

## Información sobre los exámenes finales tipo trabajo

1. Para confirmar que un examen final es tipo trabajo, puede consultar el siguiente enlace:

## **ROL DE EXÁMENES FINALES TIPO TRABAJO**

- 2. El docente del curso proporcionará las indicaciones generales del examen y los criterios de evaluación, a más tardar, durante la semana previa al inicio de los exámenes.
- 3. El docente creará una actividad en la plataforma Paideia para la entrega del examen.
- 4. Es responsabilidad de los estudiantes asegurarse de enviar su examen tipo trabajo en el horario establecido por el docente, así como asegurarse de que el archivo enviado sea el correcto.
- 5. Cualquier práctica deshonesta en la elaboración de trabajos académicos es sancionada como falta dentro de nuestro Reglamento Disciplinario y las sanciones aplicables a estas faltas van desde la amonestación hasta la suspensión académica o expulsión.
- 6. En particular, es causal de sanción que los estudiantes contraten algún tipo de servicio para que los ayude a desarrollar sus trabajos o exámenes. Dicho tipo de servicios, que muchas veces se ofrecen a manera de "asesorías", pervierten los procesos de aprendizaje y atentan contra la autonomía del estudiante, y la honestidad y probidad que deben caracterizar nuestras experiencias de enseñanza-aprendizaje.
- 7. Los estudiantes deben tener presente que el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en los trabajos académicos debe ceñirse a las indicaciones provistas por cada docente, que el uso de IA por parte de un estudiante sin declararlo supone una falta, y que, en la interacción con la IA, el estudiante no debe renunciar ni a su capacidad de discernimiento ni a la integridad académica.

Toda consulta, reclamo o sugerencia relacionados con las notas y con los exámenes deben comunicarlos a través del correo eeggll@pucp.pe.

Atentamente,

**Estudios Generales Letras**